

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

Ibagué – Tolima, 31 AGO. 2020 de dos mil veinte (2020)

Ref: Proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por BANCO BBVA S.A. contra ARISTIDES SANDOVAL ROJAS. Rad. 2016-00312-00.

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, en escrito que antecede, se niega por tratarse de un proceso Ejecutivo Hipotecario, en que ni siquiera se ha rematado el bien dado en garantía (artículo 468 del C.G.P.).

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB